EL DIARIO PALENTINO

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA CAPITAL Y LA PROVINCIA

ÓRGANO OFICIAL DE LA CÁMARA AGRÍCOLA DE CARRIÓN DE LOS CONDES

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACIÓN

AÑO XXXVII
Teléfono núm. 6

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
Capital: un mes.......... 1 peseta
Fuera: trimestre......... 4 "
Número suelto CINCO céntimos

Lunes 26 de Mayo de 1919

(NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES)
Toda la correspondencia al Director: Burgos, 5 y Berruguete, 1

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN
En la Redacción y Administración
Burgos 5 y Berruguete, 1 y 3 (Imprenta)
y en la Librería de D. Santiago Rincón
Calle Mayor principal, número 48

Núm. 10.919
Teléfono núm. 6

DOCTOR TOMÉ ORTIZ
ESPECIALISTA EN PARTOS
Consulta de la Matriz, Vias Urinarias y Secretas
Aplicación del 606 y derivados
De 12 á 4 y de 8 y media á 9 y media de la noche
Mayor Principal, 130 al 136

CUESTA CEINOS
MÉDICO-DENTISTA
Mayor Pral., 94, 2.° izquierda

Suer. de **IBAÑEZ**
DENTISTA
MAYOR PRINCIPAL, 33
Teléfono 112

GAFAS Y LENTES
Ultimos modelos de París y sistema americanos, adaptados con gran exactitud a la vista del cliente.
Completo surtido en cristales correctores de la Presbicia, Miopía, Hipermetropía y operados de cataratas.
Ejecución exacta de las prescripciones de los Doctores Oculistas.
Construcción, reparación y colocación de armaduras y cristales de todas clases.
A. EIROA (óptico)
Mayor Principal, 80
OPTICA Y PLATERIA

Dr. R. Bustamonte
(De las Clínicas de Madrid y París)
Enfermedades del estómago e intestinos y pecho
Laboratorio de análisis
De 11 a 12 y de 2 a 4
Avenida del General Amor, 2

ALMACEN DE VINOS
— DE —
Alejandro Ortega
Grandes existencias de vinos tintos, blancos y claretes, de las mejores procedencias, a precios muy ventajosos.
ALMACENES Y ESCRITORIO:
Berruguete, 8 y 10

TRABAJOS COMERCIALES
sección especial para los mismos
ELEGANCIA Y ECONOMÍA
en la Imprenta de "EL DIARIO PALENTINO"
BURGOS, 5, (junto a la Diputación)

Manuel Santa Cruz
PRACTICANTE
en Cirugía menor y pedícuro
Extirpa callos, ojos de gallo, uñeros y todo lo concerniente a Cirugía.
También se pasa a domicilio.
SE VACUNA TODOS LOS DIAS
Mayor Pral., 107.—Teléfono, 103

El Diario Palentino
El más antiguo y de mayor circulación en la provincia

Carta de Madrid

Mayo, 25

Sr. Director:

Ha sido muy comentada, como lo fué también la anterior, una carta nueva del duque de Bivona que apareció en la prensa de ayer, en la que hace constar que la causa de su separación del partido político de que es jefe el marqués de Alhucemas, no ha sido su condición de grande de España, ni ha obedecido tampoco a sugestiones extrañas, sino al pensamiento suyo de que era cosa rara y anómala la coincidencia de elementos de la política que ha pasado por las alturas del Poder, con aquellos otros que solo tienen la aspiración de provocar movimientos revolucionarios y dolido de presenciar el triste espectáculo que representa el hecho de que los amores democráticos de que los liberales hacen alarde, solo resurjan en los días en que se hallan en la oposición y no cuando gobiernan, para que desgraciadamente ocurra por esa causa que cuando ocupan el poder no hacen en ninguna ocasión labor útil y beneficiosa para el país.

La suspensión de las garantías constitucionales, piensa con razón el duque que ha sido utilizada tanto por gobiernos liberales como por situaciones conservadoras, y ésta de ahora que tanta protesta ha levantado de las izquierdas, no fué por cierto impuesta sino por un gobierno de que era presidente el conde de Romanones.

Estima el duque que la monarquía debe sin duda someterse a la evolución que los tiempos imponen en todos los países, pero no es posible que sea camino para ello esa conducta de las izquierdas que declaran facciosas unas Cortes aun no constituidas y a las cuales van ellas a acudir apesar de la aplicación de ese calificativo depresivo.

Se acentúa en estos días la creencia de que las fuerzas de las izquierdas dinásticas de que son jefe los señores conde de Romanones y Marqués de Alhucemas, no habrán de tardar en rectificar esencialmente la conducta seguida cuando se sumaron a las izquierdas antimonárquicas en los graves acuerdos adoptados contra el gobierno y contra el nuevo parlamento próxlmo a elegirse.

Se afirma que cuando las Cortes nuevas funcionen, habrá desaparecido, o cuando menos se habrá entibiado considerablemente la hostilidad que las fuerzas romanonistas y garciprietistas tenían declarada al Gobierno.

Se llega a asegurar que por lo menos esos dos grupos parlamentarios habrán de prestar al Gobierno del señor Maura, su apoyo para legalizar la situación económica, cosa tan necesaria y que tan imperiosamente demanda la conveniencia nacional.

De ese extremo están ahora pendientes además cosas de importancia, como el otorgamiento de los créditos que son necesarios para que puedan tener vigor una serie de medidas recientemente dictadas por el ministro de Hacienda reformando las plantillas de los diversos cuerpos de funcionarios de Hacienda y de otros cuerpos que con ese ministerio tienen relación, entre ellos el de aduanas

Ayer en el Bufet del Congreso había una tertulia de personas de notoria significación política en que escuchamos hacer augurios acerca del número de diputados que para el nuevo Congreso habrán de ser elegidos en el dia de hoy por el artículo 29.

Como a partir de algunos días la situación de la contienda electoral ha cambiado muy notoriamente hasta el punto de que en un buen número de distritos donde se anunciaba que habría lucha, no la habrá ya por haberse puesto de acuerdo los grupos políticos que en ella habían de intervenir, había ayer en la mentada tertulia la impresión de que contra lo que muchos pensaban antes de esta fecha de ahora, será abundante el número de proclamaciones de diputados por el artículo 29, que según antes de ahora se imaginaba iba a ser extraordinariamente reducida

Escuchamos allí la impresión de que seguramente los diputados elegidos, sin lucha por el consabido artículo de la ley electoral, pasarían del número de ciento. Y hasta había quien llegaba a asegurar que pasarían también de 120.

Poco hemos de tardar en tener conocimiento de cómo y donde se aplica ese artículo de la ley y mañana o quizás esta misma noche, se conocerá la cifra exacta de los por él elegidos.

Otra versión interesante escuchamos ayer en el Congreso. Decían algunos que era propósito del Gobierno dentro de algunos dias pero antes de la fecha para que las elecciones están convocadas, levantar por completo la suspensión de garantías constitucionales en la mayor parte del país, aunque con algunas excepciones en determinas regiones

Si esto se confirmara, habría desaparecido el motivo de que aunque no del todo fundado antes tampoco, que indujo a las fuerzas de la izquierda política a declarar facciosos al Gobierno y a las Cortes próximas a elegirse.

Las personas de quienes escuchamos esta versión eran de significación autorizada y así es posible que el anuncio llegue a confirmarse.

M

Circular del Prelado

El Ilmo. señor Obispo de la Diócesis, ha publicado la siguiente en el «Boletín Eclesiástico» que conviene sea conocida por los católicos:

La gravedad excepcional para el porvenir de la Religión y de la Sociedad, de las circunstancias presentes, Nos obliga, ante las próximas elecciones generales de representantes en Cortes, a recordar a nuestros amados diocesanos y en particular a los encargados de la Cura de almas, llamados a ser con su consejo y con su ejemplo la luz directora de los demás fieles, las «Normas Pontificias para los católicos españoles» publicadas en el «Boletín Oficial» de este Obispado correspondiente al 30 de Mayo de 1911, sobre Acción Social Católica político social y que, si nunca debieron ser olvidadas, especialmeute en los actuales momentos su observancia es un deber de ciudadanía y un deber gravisimo de conciencia.

Llamamos singularmente la atención sobre lo que en dichas Normas se dice, que cuando el bien común lo exija, se han de sacrificar «las opiniones privadas y las divisiones de partido por los intereses supremos de la Religión y de la Patria»; sobre la necesidad indispensable, que en las mismas Normas se afirma de que todos los que se precien de católicos se unan «a lo menos PERMODUM ACTUS TRANSETNTES, siempre que los intereses de la Religión y de la Patria exijan una accion común» y que «adherirse prontamente a tal unión o acción práctica común, es deber imprescindible de todo católico, sea cual fuere el partido político a que pertenece»; y finalmente sobre la obligación, que en las repetidas Normas se impone a todos los buenos católicos en tiempo de elecciones, de apoyar a los candidatos «que ofrezcan garantías para el bien de la Religión y de la Patria».

No será difícil distinguir en cada caso, por la significación pública de cada candidato, quiénes habrán de ser preferidos según estas altísimas direcciones, que son las que han de regular la conducta de los católicos en la próxima contiemda electeral y no las inspiradas por los intereses de partido y mucho menos por los intereses, compromisos, afecciones u odios personales, todos los cuales, no ya los bastardos pero aun los legítimos deben ser pospuestos a los intereses superiores de orden social, de la Patria y sobre todo de la Religión. bien supremo del hombre y base fundamental de la Patria y de la Sociedad.

Dado en Cervatos de la Cueza, donde Nos hallamos en Santa Pastoral Visita, a 20 de Mayo de 1919.

† Ramón, OBISPO

Información general

Castilla la Vieja

BURGOS.—Logra linchar al asesino. —En el pueblo de Qintanar de la Sierra fué muerto a las ocho y media de la mañana, por Toribio Nebla, de un tiro, el vecino Fabián de Pedro.

Al correr la noticia por el vecindario amotinóse éste y linchó a Fernando Pérez yerno de Toribio Nebla.

En la colisión entre los vecinos y la fuerza púlica resultó con la fractura de un brazo el comandante del puesto de la guardia civil.

Los ánimos continúan excitadísimos.

Castilla la Nueva

MADRID.—Una conversación que se paga cara.—Un caballero, de cincuenta y un años, cometió la imprudencia de ponerse en amable charla con una jovencita de esas que parecen cándidas palomas, en la escalera de una casa de la calle de las Huertas. La conversación fué algo entretenida, aunque inocente; pero, al fin de ella, y cuando la bella desconocida ya no estaba junto al viejo galán, don A. G. F., observó que el bolsillo interior de la americana estaba aligerado de peso y que una cartera con 3.000 pesetas en buenos billetes de Banco le había deparecido.

El perjudicado, que tampoco se sentía pesado, se fué derecho a la Comisaría del distrito, y denunció el hecho, jurando y perjurando que la joven ha de ser la autora de la sustracción.

No obstante, como la conversación fué de noche y en una escalera oscura, don A. G. F., no pudo dar grandes señas de la mujer, y es muy difícil que dé con ella la policía.

Vascongadas

BILBAO.—Un Jefe de talleres muerto – En los talleres de Cadagna surgió una disputa entre el obrero Mánuel Vázquez y el jefe de talleres Lorenzo Larracochea.

La cuestión re agrió en tales términos, que el obrero disparó siete tiros contra su jefe.

Este fué trasladado al hospital en estado desesperado, falleciendo algunas horas después de ingresar.

El agresor fué detenido.

Andalucía

CORDOBA.—Una tragedia. — Dicen de Pozoblanco que estando Benito García y García cortando yerbas en el Cementerio del pueblo, se presentó José García Medina, armado con una hoz, y sin que se sepan los motivos, ni mediar discusión alguna, le asestó un golpe en la cabeza con la hoz.

Inmediatamente después de hecho esto el agresor se arrojó a un pozo, quedando muerto en el acto.

Benito García se encuentra en gravimo estado.

MÁLAGA.—Suicidio de un criminal. —El contratista de las obras del cementerio, que asesinó al conserje del mismo e hirió gravemente al capellán, se ha suicidado esta madrugada en el calabozo de la cárcel.

Para llevar a efecto su resolución hizo tiras las sábanas formando una cuerda que ató a los hierros de la reja, dejándose colgar al exterior después de pasar un nudo corredizo a la garganta.

Cuando el vigilante lo advirtió ya estaba ahorcado.

Se comenta el trágico suceso, que ha tenido idéntico epílogo que el ocurrido hace dos años en el cementerio de San Rafael, donde el conserje asesinó al capellán, ahorcándose después en la prisión.

El reparto de la tierra

Auxilios a los nuevos propietarios

El Rey ha firmado un decreto por el que se dispone lo siguiente:

Artículo 1.° Los adquirentes de lotes y parcelas provenientes de la división de predios de propiedad particular que de modo voluntario se haya efectuado durante los doce meses precedentes o se efectúe después de la publicación de este real decreto podrán constituir una asociación cooperativa de modo que el art. 8.° de la ley de 30 de agosto de 1917 estatuyó para los nuevos pobladores de terrenos públicos bajo la dirección y el patronato de la Junta Central, ordenada por el artículo 6.° de la citada ley.

Artículo 2.° Cada una de las Asociaciones que autoriza el artículo anterior podrá obtener en la medida y bajo las condiciones que a su instancia fijará la dicha Junta Central, con cargo al crédito qne menciona el artículo 10 de aquella ley, los auxilios pecuniarios que los nuevos propietarios necesiten para establecer sus explotaciones agrícolas en términos que conciben este resultado y las razonables garantías de reembolso al Estado de las cantidades que este anticipe.

Artículo 3.° A propuesta de la Junta central, el ministro de Fomento someterá al Consejo de ministro cada vez la aprobación del concierto, mediante el cual una Asociación haya de obtener los recursos con que el artículo anterior permite auxiliarla.

Haya igualdad

La «Gaceta» ha publicado un Decreto de la Presidencia del Consejo de ministros mandando que el personal de Porteros, Ordenanzas, Mozos de oficio y sus similares de los Centros y dependencias de la Administración civil del Estado, disfrutarán el haber mínimo de 1 500 pesetas».

Para justificar esta reforma, se dice textualmedte lo que sigue:

«El haber anual de 1.250 pesetas. igual a un salario de 3'47 pesetas por día, disfrutado hoy por la mayoría del personal subalterno, cuya actividad tiene que dedicarse en absoluto a las obligaciones de su cargo, sin que ellas le permitan agenas ocupaciones, de las cuales pueda obtener otra remuneración hay que considerarlo a todas luces insuficiente para las más humildes necesidades de la vida, máxime si se tiene en cuenta que ese personal se halla formado por licenciados del Ejército y por su edad constituidos en familia, con mujer e hijos a quienes alimentar. Ese haber, inferior al de los modestos jornaleros, es ya insostenible y por esto el Gobierno de V. M. estima indispensable reformar la escala de sueldos señalada por el aludido artículo del Reglamento, estableciendo, a la par que otra nueva, mayor proporcionalidad en las plantillas, para que, sin aumentar el número de servidores y aun respetando y conservando la amortización en ellar dispuesta, permita que clase tan necesitada como imprescindible para los servicios de los distintos Centros y dependencias del Estado, vayan obteniendo, por medio de más fáciles ascensos, ventajas que puedan servirles para llenar, con menos agobios, sus más perentorias necesidades».

Después de leér esto y aplaudirlo, sólo se nos ocurre una pregunta: ¿Es posible, es decoroso mantener 24 horas el sueldo de 1250 pesetas para cerca de trece mil maestros?

Cuatro años de carrera, reñidas oposiciones, trabajo penoso de mañana e insuperable importancia reconocida por todos, responsabilidad moral y legal, cada día más estrecha... y sueldos de 1250 pesetas a 5000 el que más, ascendiendo al cabo de 25 o 30 años de servicios.

Es depresivo, aplanador, ver a viejos maestros con hijos, cultos, inteligentes y trabajadores con más de 30 años de servicios y 2.500 pesetas de sueldo mientras que chicos preprarados por ellos hace poco, cobran en otros cuerpos del Estado, más que sus antiguos profesores.

No es preciso hacer más comentarios pues de seguir haciéndolos sería cuento de nunca acabar.

Que no olviden nuestros gobernantes, como hasta ahora lo hicieron, a los pobres Maestros siempre desatendidos y así habrá justicia por igual para todos.

Importante Manifiesto

Los agricultores y los espontáneos de la política

Siempre en vísperas de elecciones se nota algún movimiente en determinados centros agrícolas que proclaman la necesidad de defenderse, sin acaloramientos improvisados, de las garras de todos esos candidatos que aspiran a representar distritos esencialmente agrícolas, sin conocer la tristísima situación de nuestros labriegos.

Estas voces que partieron la mayoría de las veces desordenadas y sin punto fijo, han tenido en la ocasión presente, una genuina representación. No es ya un periódico o un agricultor—en el verdadero sentido de la palabra—es la Asociación General de Agricultores Españoles, la que avisa a las clases sufridas para que no se dejen embaucar de los espontáneos defensores con halagüeños ofrecimientos que jamás verán cumplidos.

Por medio de un sincero manifiesto ha expresado la asociación de agricultores el verdaderro sentir de la clase agrícola; ahora es necesario que esta voz lanzada por los genuinos paladines de la agricultura se oiga en todas las regiones agrícolas con ferviente devoción y al depositar en las urnas el sufragio el próximo domingo, se sepa si a quien se otorga el voto es un consecuente defensor de una de las mayores fuentes de la producción nacional.

Es deplorable en extremo el tristísimo hecho que se viene ofreciendo en nuestra nación en vísperas del tinglado electoral. La mayoría de los aspirantes a diputados—que en algunos de los casos son personas exóticas—se aprestan en seguida a declararse servidores de la agricultura y luego si por casualidad obtuvieran el acta ni siquiera prestarían un átomo de atención a la agricultura, dejando en el más completo de los olvidos a todas las cuestiones que afectan a la clase más postergada de la nación.

Esto que de sobra lo conocen los agricultores, deben tenerlo presente y acordarse que la Asociación de Agricultores aboga por la cohesión de fuerzas para que haya cohesión de energías, muy necesarias en España en el momento actual, siendo el único modo de conseguirlo—ya que la ocasión no puede ser más propicia—elegir diputados identificados en absoluto con la agricultura, dando al traste con los espontáneos de la política, engañadores farsantes de los pueblos en vísperas de elecciones.

En nuestra provincia, agrícola por excelencia, va también dirigido este Consejo lealísimo de la Asociación de Agricultores.

En la actualidad se presentan a la reelección hombres que siempre lucharon en defensa de los vitales intereses de la región, atentos centinelas de las cuestiones agrarias. A todos les conoceis sobradamente. No hace falta repetir quienes son, porque antes que políticos fueron leales defensores de las clases agrarias, siguiendo siempre una política firme y resueltamente agrícola.

Sería contraproducente que a todos esos hombres los agricultores no les prestasen su decidido apoyo porque el triunfo de su redención estriba indudablemente en el triunfo de los que supieron batirse por la causa de la agricultura.

¡Labradores! ¡Acordaos del manifiesto de la Asociación de Agricultores Españoles y apoyad a vuestros defensores, derrotando como se merecen a los espontáneos de la política!

ANTE LAS ELECCIONES

La proclamación de candidatos

La Junta provincial del Censo se constituyó ayer a la hora que determina la ley, bajo la presidencia del dignísimo presidente de la Audiencia don Adolfo Riaza.

Pocas novedades hubo en la proclamación. Los mauristas y conservadores, cumpliendo su leal pacto, designaro sus candidatos respectivos en todos los distritos de la provincia. En Carrión fué proclamado el albista señor Arroyo: en Saldaña el romanonista señor Abásolo y en Cervera el señor Mon, y hubo una nota cómica, la que dió todo un señor Senador Vitalicio, proclamándose por cuatro distritos de la provincia; el señor conde de Garay, convencido de la derrota que va a sufrir su sobrino señor Mon, quiso desquitarse, proporcionándose la íntima satisfacción de que figure su nombre como aspirante a diputado universal, sin finalidad práctica ninguna en algún distrito, como sucede en Astudillo, en donde no hay candidato enfrente del señor Portilla; se tendrán que reunir las Mesas y acudir los electores a votar al señor Portilla, único que se presenta a la elección, es decir se ha conseguido molestar a todo el distrito y al candidato inútilmente, por el capricho de un señor Senador Vitalicio que, desde su poltrona tranquila e inconmovible, se complacerá en ver cómo ha perturbado la tranquilidad de 50 pueblos. Es una gran hazaña, que ha sido justamente censurada por todas las personas imparciales, porque es el primer caso que se presenta de conducta parecida.

En el distrito de Palencia hubo también algo muy gracioso, pues al proclamar al señor Peñalba, uno de los amigos suyos que lo presenciaba, dijo en alta voz: ¿Pero lo habrá tomado en serio?.... porque nadie lo creemos.

Estas frases dicen bien claro el juicio que se ha formado de esta candidatura socialista.

Transcurridas las cuatro horas que fija la ley electoral para la presentación de las proclamaciones, a las doce en punto, se procedió a la lectura de actas en la siguiente forma:

DISTRITO DE ASTUDILLO.—D. Emilio Ignacio de la Portilla (conservador) y señor conde de Garay, (liberal); que ya decimos anteriormente constituyó la nota cómica del momento.

DISTRITO DE CARRION.—D. Jerónimo Arroyo López, (liberal), y don Julio de la Cuesta Maroto, (maurista). Acerca de este distrito, oimos decir a varios electores del mismo, que se encontraban ayer en Palencia, que aunque la lucha será empeñadísima, por el gran interés que el señor Gobernador tiene en sacar triunfante a su sobrino señor Cuesta, alcanzará el acta el candidato liberal señor Arroyo, que ha representado el distrito durante dos consecutivas legislaturas, defendiendo con gran empeño a los agricultores.

DISTRITO DE CERVERA.—D. Angel R. de Huidobro y García de los Ríos (maurista) y don Ramón Alvarez Mon y Basanta. También hablamos con algunas distinguidas personalidades de este distrito, afirmando que es indiscutible el triunfo del señor Ruíz Huidobro, a qu en cada día que transcurre se le ofrecen valiosos elementos que apoyarán su candidatura, que ha sido acogida con singular entusiasmo por ser hijo del distrito y tener en él intereses que le obligan a la defensa de los de sus electores y paisanos, que están satisfechísimos con la candidatura del Sr. Huidobro.

En cambio el señor Alvarez de Món y sus amigos, encontrábanse muy preocupados, haciendo esto comprender, así como la actitud de su señor tío el conde de Garay, que tienen por descontada la derrota de don Ramón Alvarez Món.

DISTRITO DE PALENCIA.—D. Abilio Calderón Rojo (conservador); don Matías Peñalba (reformista) y señor conde de Garay (senador vitalicio).

No creemos necesario decir, porqu está en el ánimo de todos los electores del distrito, que el único candidato es el señor Calderón y que el triunfo de éste será de los más resonantes de su larga vida política. Están cansados ya los electores de esa monomanía de algunos de perturbar la tranquilidad en las elecciones, sin más finalidad que ser un obstáculo al art. 29, pues bien demostrado está viéndose que al señor Calderón no le puede quitar el acta de diputado que viene ostentando desde hace cerca de cinco lustros.

DISTRITO DE SALDAÑA.—Don Félix Abásolo (liberal), y don Ricardo Cortes (maurista).

Acerca de este distrito, recibimos unas cuartillas, que reflejan de manera clara, el interés decidido de sacar triunfante al candidato señor Abásolo.

Dice así el firmante de las cuartillas:

El entusiasmo en este distrito es grande.

Todos reconocen que don Félix de Abásolo es un hombre altruista que en todo momento se halló y se halla dispuesto a favorecer su distrito atendiendo cuantas demandas llegan hasta él.

Es natural que este distrito le aclame y le tenga reservado un triunfo que seguramente ha de hacer época en la historia política en este país.

La institución del Banco-Agrícola-Abásolo, remediando miserias y calamidades, ha hecho que los agradecidos de este distrito, que son los más, se encargarán de poner al señor Abásolo en el pedestal que merecen los hombres como premio a sus sentimientos nobles.

Hemos tenido ocasión de solicitar el sufragio a dos pobres de Saldaña en favor del señor Abásolo. No haciendo falta haberles hablado. Con lágrimas naci das del agradecimiento, recuerdan los momentos en que la epidemia grippal cebándose en la miseria, causaba grandes estragos. Nadie acudió a él, pero teniendo siempre presente a sus electores y cuando más escaseaban los medicamentos, se procuró gran cantidad acompañado de metálico que los electores del distrito de Saldaña nunca pueden olvidar.

La veneración a la Virgen del Valle en esta comarca, que raya en lo fanático. Y como todos recuerdan que don Félix de Abásolo ejerció prodigalidad y demostró sus sentimientos religiosos, desprendiéndose de 20.000 pesetas que le costó la restauración y pavimentación del camarín y santuario y que pagó de su bolsillo particular, le aclaman frenéticamente, y donde quiera que se va a solicitar sufragios, se oye un rumor de desagrado por saber que otros sin merecimientos le quieren discutir un derecho que solo al señor Abásolo pertenece.

Cantera

***

Mitin socialista

Nuestro corresponsal de Autilla, nos dice que ayer llegaron a aquella villa el candidato señor Peñalba acompañado de dos o tres socialistas que, aprovechando la esplendidez de la tarde, quisieron disfrutar de la hermosa vista que se disfruta desde Autilla, contemplando la llanura inmensa en donde están enclavados los pueblos de Campos.

Al aire libre y a plena luz desde el coche, el señor Peñalba habló a los obreros de sus ideas antirreligiosas, antimonárquicas y de sus proyectos de reparto de la propiedad, pero discreto y sensato dijo que ese reparto se debía hacer en otras provincias, no en la nuestra, acordándose, sin duda, de sus tierras de Fuentes, a las que como buen burgués desea seguir protegiendo.

Habló también de reivindicaciones sociales y de mejoramiento de la condición de los obreros, y no faltó quien pensara que una cosa es predicar y otra cosa es ser acomodado patrono e importante labrador, como le sucede al señor Peñalba, pues sus obreros están en las mismas condiciones que los demás en los pueblos donde tiene fincas. También les dijo que no debían coger dinero y esta manifestación desagradó en extremo, pues muchos de los que la oían deseaban lo contrario, comentando después con disgusto que ese señor trate de perjudicarles.

Otro orador habló de que vendía trabas, colleras, yugos, etc., acordándose de que está próxima la recolección y había que hacer propaganda de su negocio.

Y no hubo más digno de mención.

Desde aquel pueblo salieron para Villamartín y Grijota, donde continuaron su «brillante» campaña.

UN DESCUBRIMIENTO NOTABLE

NEUTRACIDO español

PATENTE DE INVENCIÓN

Constituye un invento novísimo y genial de la terapéutica, que está conquistando rápidamente la confianza de médicos y enfermos por la asombrosa y rápida eficacia en la curación «absoluta» de la HIPERCLORHIDRIA y de todas las enfermedades del ESTOMAGO, HIGADO e INSTENTINOS, dependientes de ella; así como de las consecutivas al exceso de ACIDO URICO y trastornos de la nutrición, ARTRITISMO, GOTA, REUMA Y ANEMIA.

Ha proporcionado millares de curaciones extraordinarias en casos inveterados de úlcera y dilatación del estómago, vómitos, acedías, pirosis, dispepsias, «diarrea», suprimiendo por acción curativa el ESTREÑIMIENTO y la GASTRALGIA (dolor de estómago), y ofreciendo la notable novedad de ser un preparado originalísimo, sin BISBUTO, BICARBONATOS, PURGANTES ni CALMANTES, de cuyos nocivos usos redime a los enfermos.

NEUTRACIDO ESPAÑOL ha sido acogido con entusiasmo por los más eminentes médicos, los cuales han obtenido sorprendentes éxitos en las innumerables experiencias a que lo han sometido.

MEDICACIÓN INOFENSIVA

De venta: en buenas Farmacias y Droguerías

Frasco: 6 PESETAS; Frasco doble, (medio litro) 10 PESETAS

CONCESIONARIO EXCLUSIVO:

Don José Marín Galán

Arjona, 4,—SEVILLA,

quien enviará gratuitamente folletos a quien los solicite.

CAMARA AGRICOLA de CARRION de los CONDES

Siguiendo la tradicional costumbre de todos los periodos electorales para Diputados a Cortes del Distrito, esta asociación invita a los señores candidatos proclamados para que se dignen asistir a una reunión magna de labradores asociados que tendrá lugar en la ciudad de Carrión de los Condes el jueves próximo 29 del corriente a las once de la mañana en el local donde el citado organismo celebra sus actos públicos.

Tiene por objeto esta reunión oir a los señores candidatos cuanto piensen hacer o hayan hecho en favor de los intereses agrarios.

Están invitados los dos candidatos.

Carrión de los Condes 25 Mayo 1919. —El Presidente, Pedro Carrancio.

EN LA AUDIENCIA

Mañana a las once tendrá lugar el juicio oral de la causa procedente del Juzgado de Saldaña, contra Eugenio Alvarez Rojo y dos más, por disparo y lesiones.

Abagados, don Enrique Buil y don Juan Díaz Caneja.

Procuradores, don Diocleciano de la Serna y don Pedro Ovejero.

***

A las doce el de la procedente del Juzgado de esta capital, contra Aquilino García García, por atentado.

Abogado, don Juan Díaz Caneja, Procurador, don Juan Melgar.

Sucesos

Robo de caballerías

Con incomprensible frecuencia vienen ocurriendo en nuestra provincia robos de caballerías, llegando la osadía de los ladrones al extremo de sacarlas de las cuadras de los dueños en las mismas casas donde éstos habitan.

El hecho que vamos a reseñar hoy, tuvo lugar en Paredes de Nava, durante la noche del 23 de los corrientes y en el domicilio de don Baltasar de la Granja, a quien le fué robado un par de labranza, para lo cual, los cacos tuvieron necesidad de realizar grandes esfuerzos, hasta penetrar en el corral que comunica con la cuadra, sin que de momento pudieran ser habidos los autores del robo, que, afortunadamente, no tardarán en caer en poder de la justicia, pues la Guardia civil de Frechilla detuvo en Villalón a los jitanos José Giménez Giménez y José Borja Salazar, de 18 y 28 años de edad respectivamente, sobre cuyos sujetos recaen muy fundadas sospechas, de que fueran quienes llevaron a cabo la sustracción de las caballerías.

Dichos individuos han sido puestos a disposición del juzgado que entiende en el asunto.

Sustración de gallinas

La guardia civil de Torquemada, ha detenido y puesto a disposición del Juzgado de la expresada localidad a la vecina de Reinoso de Cerrato Eudalda Martínez Marín, que el 19 de los corrientes, sustrajo cuatro gallinas propiedad de Julián López García con residencia en dicha villa de Torquemada, cuyas aves la fueron ocupadas en el momento de la detención.

Diezmando la manada

Ha sido detenido por la guardia civil del puesto de Saldaña, el vecino de San Martín de Obispo, Doroteo García Merino, de 39 años de edad y de oficio pastor, quien en ocasión de tener a su cuidado una manada de reses *propiedad de* don Narciso Velasco, don Mariano Rodríguez y don Santiago Mier, se apoderó de once ovejas que, según confesión propia, vendió hace tres meses.

El detenido quedó a disposición del Juzgado de Instrucción que instruye las oportunas diligencias.

Los dos son de «cuenta».

A la guardia civil de Guardo le fué deounciado por varios vecinos de dicha villa que un sujeto de dudosa conducta, llamado Jacobo Alonso, merodeaba por la localidad profiriendo amenazas de muerte contra la benemérita, suponiéndosele autor del asesinato a un guardia civil de Asturias, hecho ocurrido recientemente.

Como la vida del mencionado sujeto era por demás extraña, pues habitaba de continuo en los montes, salió la fuerza en su busca, sorprendiéndole en el monte denominado «Valdecrstro» y como no se rindiera a las voces de alto, la guardia civil hizo fuego, consiguiendo el fugitivo ocultarse entre las malezas, sin que pudiera ser habido duraate toda la tarde y noche.

Posteriormente se vino en conocimiento de que el sujeto que huyó no era el Jacobo, sino un desertor del Batallón de Cazadores del Regimiento de Madrid número 2, llamado Emilio Gutiérrez Fernández, con residencia en Ceuta, fugado también de la guardia de prevención del Regimiento Infantería del Príncipe, número 3, y reclamado, con tal motivo, por ambos Juzgados Instructores.

La Guardia civil continúa las pesquisas necesarias para capturar al Jacobo y al Emilio.

Tarjetas de visita

y un sin fin de artículos de fantasía pueden adquirirse en la imprenta de

«EL DIARIO PALENTINO»

BURGOS, 5.—Junto a la Diputación y en la Librería de Don Santiago Rincón

Mayor Pral., 48

La impotencia se cura radicalmente con el Elixir Poli-Glandular.—Farmacia Fuentes.

NOTICIAS

Al hacer hoy nuestra información diaria en la Inspección provincial de Sanidad, se nos ha dado la grata noticia de que el estado sanitario en toda la provincia es inmejorable pues solamente en Antigüedad existen varios casos leves y uno grave de fiebres grippales de carácter catarral.

La epidemia grippal, por tanto, puede considerarse extinguida y la de tos ferina que existía en determinados pueb'os de la provincia también ha desaparecido por completo.

Se ha incorporado a la Sección de Seguridad de esta población, el guardia de Seguridad de 2.ª, don Francisco Escapa Martínez, que procedente de Pontevedra estaba destinado a Palencia.

Esta mañana, a las diez, ha salido de la S. I. Catedral la rogativa de las letanías, recorriendo las calles de costumbre.

Al acto acudió el alcalde con varios concejales y los maceros del Ayuntamiento.

SE RUEGA

a la persona que hubiera encontrado una pulsera de oro, desde la calle Barrio y Mier a la calle San Bernardo, la entregue en casa de la señora Viuda de Isasmendi.—Ferretería.

En la Inspección de Seguridad se halla depositado un llavín encontrado en la vía pública ayer tarde por un guardia de servicio, y que está a la disposición de quien acredite ser su dueño.

El señor Delegado de Hacienda ha puesto al cobro para mañana un libramiento, a favor de don Victor Ojeada, de 98'14 pesetas.

La casa que más barato vende en Palencia, es la de

BAUTISTA LOPEZ

—: Mayor principal, 53 :—

Frente al comercio de Carrera

Hoy detuvo la policía de esta capital a dos jóvenes «randas» que sin documentación ni recursos pasaban por Palencia con dirección a Madrid.

Después de permanecer en la Inspección de Vigilancia el tiempo suficiente para ser fichados, fueron puestos en la carretera con la recomendación de no volver por aquí so pena de ingresar en la cárcel a sufrir quincena.

Cumpliendo acuerdos tomados en la última reunión celebrada por la Asociación Provincial de Maestros, ayer se han dirigido tres telegramas, uno al Presidente del Consejo, otro al Ministro de Hacienda y otro al Ministro de Instrucción Pública suplicando para el Magisterio Español ciertas mejoras prometidas y de las que ya disfrutan todos los empleados del Estado.

Celebraremos que estos modestos y sufridos funcionarios públicos sean atendidos por el gobierno del señor Maura.

Jabón Zotal

Cura las herpes, grietas, granos y las costras de los niños. 8

Ante el Juzgado municipal de Magaz ha sido denunciado un pastor pue apacentaba sus reses lanares en los terraplenes del kilómetro 295 del ferrocarril del Norte.

Par infración de la ley de caza, la guardia civil de Cubillas de Cerrato denunció al Juzgado a un vecino de la expresada localidad.

También y por el mismo motivo, fué denunciado un vecino de Tarilonte, al Juzgado municipal de Respenda de la Peña.

Registro Civil

En el Juzgado municipal se han recibido hasta la una de la tarde de hoy las siguientes inscripciones:

Nacimientos.—Ventura Casares Blanco, hija de Ventura y Manuela, Carretera Santander; Alejandro López Martín, de Alejandro y Felisa, F. de Pinta, 2.

Todos los labradores

pueden tener garantida su riqueza asegurando sus cosechas contra el pedrisco en LA AGRICOLA ESPAÑOLA, Sociedad Anónima de Seguros.

Inspector en Palencia y su provincia

Castor Soto Herrero Mayor pral., 162

Una pareja de Seguridad detuvo anoche a dos jóvenes que en el Salón Novedades desobedecieron a los acomodadores dando lugar a un regular escándalo.

Las operaciones verificadas en la Caja de Ahorros y Monte de Piedad, durante la semana última fueron las siguientes:

Caja de Ahorros.—Nuevas imposiciones 1, importantes pesetas 25. Idem por continuación 23, por valor de 274 pesetas.

Salieron a cuenta 5, por valor de 610 pesetas. Por saldo 3, por valor de 1.731 pesetas.

Monte de Piedad.—Desempeños 227 con total de 1.370'85 pesetas. Renovaciones 2, por valor de 28'60 pesetas. Ventas 0, por valor de 0 pesetas.

Préstamos 236, por valor de 1.842 pesetas.

SE NECESITAN

ebanistas y carpiteros.

Taller de Adrián López.

EL RAYO ES INOFENSIVO

donde hay instalaciones modernas de

PARARRAYOS-DALMAU

Más de MIL ejecutadas

Se envían gratis folletos y presupuestos

DALMAU-MONTERO. S. A.

MADRID· FUENTES, 12

A los labradores

Al objeto de poder contestar a la carta que los mozos de labranza del Sindicato Católicos nos dirigen, se ruega a TODOS los patronos labradores asistan a la reunión que se celebrará mañana, 27 del corriente, a las 9 de la noche (oficial) en el local de la Sociedad Económica de Amigos del País, rogándoles la puntual asistencia, por ser de interés general.

Octaviano Santoyo Julián Ruipérez

¡VIAJE ECONÓMICO!

Interesante a los Saldañeses

:-: :-: y su Partido :-: :-:

La empresa del coche-correo, deseando satisfacer todos los deseos del público que la honran con su confianza, ha acordado disponer desde el día 1.º de Junio, una rebaja en los precios de poder venir a Palencia por sólo DIEZ PESETAS ida y vuelta, incluyendo el billete del tren, saliendo de Saldaña a las dos de la tarde para llegar a Palencia en el mixto de Galicia de día.

Conferencias Telefónicas

(DE NUESTRA «AGENCIA MENCHETA»)

Madrid, 26

La "Gaceta"

En la de hoy se publica una real orden anunciando concurso para proveer 200 plazas de marineros de la Armada.

El artículo 29

Según los datos recibidos en el Ministerio de la Gobernación, los diputados proclamados en toda España por el artículo 29 de la ley electoral, ascienden a 77, que clasificados por su filiación política, resulta lo siguiente:

Conservadores, 28; mauristas, 18; demócratas, 12; romanonistas 10; albistas, 2; republicanos, 2; Independientes, 2; católicos, 1; Gasseistas, 1; regionalistas, 1; reformistas, 1.

Faltan datos de algunos distritos.

Clausura de un Congreso

Con asistencia de S. M. el Rey se celebró la sesión de clausura del Congreso de comisionistas y viajantes que se habían reunido en esta Corte.

El acto tuvo lugar en el salón de contrataciones del Palacio de la Bolsa.

Después del discurso leído por el presidente pidiendo al Gobierno que apruebe las conclusiones, habló el ministro de Fomento, diciendo que aunque el Cobierno está dispuesto al mejoramiento de todas las clases sociales, hay en las conclusiones algunas que no podrá atender por depender de los congresistas y no de él.

Refiriéndose a las ventajas que piden en los ferrocarriles, dijo que ya ha hablado con las Compañías.

Tengan ustedes fé en el gobierno—añadió el ministro—que procurará atender la conclusión referente al contrato del trabajo.

A la terminación fué muy aplaudido y S. M. el rey, ovacionadísimo y vitoreado por los congresistas a la salida del Palacio de la Bolsa.

Los "gordos" del 29

Hasta ahora las personalidades políticas más salientes proclamadas diputados por el artículo 29 son: Sr. conde de Romanones, por Guadalajara; don Emilio Ortuño por Arenas de San Pedro (Avila); don Fernando López, por Puebla de Sanabria (Zamora); y los exministros señores Rodés y Andrade por Balaguer (Lérida) y Alcañiz (Teruel); respectivamente

Un incidente

Comunican de Valencia que al verificarse la proclamación de los candidatos hubo que lamentar un incidente que pudo tener malas consecuencias.

El candidato vazquez-mellista señor García Guijarro agredió a varios jóvenes que repartían hojas desautorizando su candidatura.

Esto dió lugar a la formación de dos bandos, entre los que se repartió buen número de palos y bofetadas.

Intervino la fuerza de Seguridad para poner paz, haciendo varias detenciones.

Resultó herido de un bastonazo en la cabeza el presidente de la juventud jaimista Juan Sánchez.

Asegurando un puesto

Dicen de Oviedo que la Asamblea reformista allí reunida acordó proclamar por la capital a don Melquiades Alvarez en sustitución del señor Alvarez Valdés, con objeto de asegurar su acta desde el primer momento que funcione el Congreso.

Melquiades además seguirá luchando por Castropol donde, según parece, no está muy seguro su triunfo.

La mañana del Presidente

El jefe del Gobierno despachó esta mañana con el Monarca, no sometiendo a la firma regia ningún decreto.

En su despacho de la Presidencia recibió a los periodistas, manifestándonos que a pesar del anuncio de huelga ggneral en Córdoba, se había deslizado el día en la más completa normalidad.

El señor Maura añadió que ignoraba cuándo se reunirían los ministros, pues por ahora no hay ningún asunto que merezca la atención.

Una comisión de propietarios de Minas visitó al señor Maura, tratando acerca de la aplicación del decreto sobre los Comités paritarios.

Recepción de un ministro

En Palacio se celebró esta mañana la entrega de las cartas credenciales del nuevo ministro de Portugal en España Conceiro La Costa.

Palatinas

Después de recibir a una numerosa Audiencia militar, estuvo don Alfonso en el domicilio del conde de Maceda a quien dió el pésame por el fallecimiento de su señora esposa.

—Ha jurado el cargo de Gentilhombre el duque de Paniega.

En Gobernación

El subsecretario de este ministerio, nos ha facilitado una nota en que se dice que han sido proclamados diputados por el artículo 29, además de los ya conocidos, los señores Poggío y Beutaneda.

La tasa del azúcar

El Comité de consumidores de azúcar ha visitado al ministro de Hacienda para protestar de la derogación de la ley de Urzaiz, sobre introducción de azúcar.

Dice Ossorio y Gallardo

El ministro de Fomento nos ha manifestado que prepara la reorganización de las plantillas de su ministerio.

También ha dicho que prepara varios decretos estimulando el cultivo y que se propone seguir en un todo el plan de Obras públicas, trazado por el Sr. Cambó.

Cree que en el problema de Andalucía existe alguna tendencia política y encizañadora.

Terminó diciéndonos que estudia detenidamente el problema por ser de gran interés.

¿Que ocurre en Barcelona?

Esta mañana se declararon en huelga de brazos caidos... (La censura interrumpe, impidiéndonos oir lo que nuestro corresponsal nos transmite.

SERVICIO DE AUTOMOVILES

Saldaña-Carrion-Palencia

Empezará a regir el dia 21 del corriente, saliendo de Saldaña, fonda del señor Cardaño, a las SIETE de la mañana y regresando de Palencia a las CINCO de la tarde.

Precios por asiento

1.ª CLASE.	De Saldaña a Palencia	11'25 pesetas.
»	De Carrión a Palencia.	7'25 »
2.ª CLASE.	De Saldaña a la Venta La Serna.	2'10 pesetas
»	De la Venta a Carrión	1'50 »
»	De Saldaña a Carrión.	3'60 »
»	De Carrión a Villoldo.	1'50 »
»	De Villoldo a Perales.	1'00 »
»	De Perales a Palencia.	3'60 »
»	De Saldaña a Palencia.	10'00 »
»	De Carrión a Palencia	6'00 »
»	De Villoldo a Palencia	4'50 »

Palencia, 19 Abril de 1919. **La Empresa**

NOTA.—En Carrión tendrá el automóvil una parada en la fonda de don Domiciano Merino, tanto a la ida como al regreso.

¡LABRADORES!

CASA CENTRAL

MADRID.—Alcalá, 46

SUCURSALES

Barcelona

Sevilla

Zaragoza

Pamplona

Córdoba

Badajoz

Palencia

Rioseco

La Casa **Felix Schlayer**

sucesor de Alberto Ahles vende y puede servir inmediatamente las PIEZAS

legítimas para **segadoras** **DEERING** **RUD SACK**

Repuesto para arados, bisurcos, frisurcos, cuatrisurcos y sembradoras

HILO SISAL PARA ATADORAS

Máquinas de segar de superior calidad, Guadañadoras, Rastrillos, Trillos Rotativos y Cribas.

Sucursal en Palencia: Plaza de Abilio Calderón, n.º 1

Junto a la Plaza de Toros

Sucursal en RIOSECO: San Juan, n.º 9

PARA PEDIDOS EN LA REGION DE FROMISTA: Evasio Gómez.—Frómista

VENTURA DEL OLMO

COMPRA-VENTA de toda clase de valores del Estado é industriales.

Descuento de cupones.

CAMBIO DE ORO y billetes extranjeros

SEGUROS DE VIDA, delegado en la provincia, del Banco Vitalicio de España, la primera compañía en su ramo.

GRANDES ALMACENES, de quincalla, paquetería y mercería.

DINERO

Con mi intervención se facilita al 4 por 100 de interés anual, con garantía de papel del Estado, y al 4 y medio con garantía personal.

Lucio González E. de Medina, Corredor de Comercio, Barrio y Mier, 14.

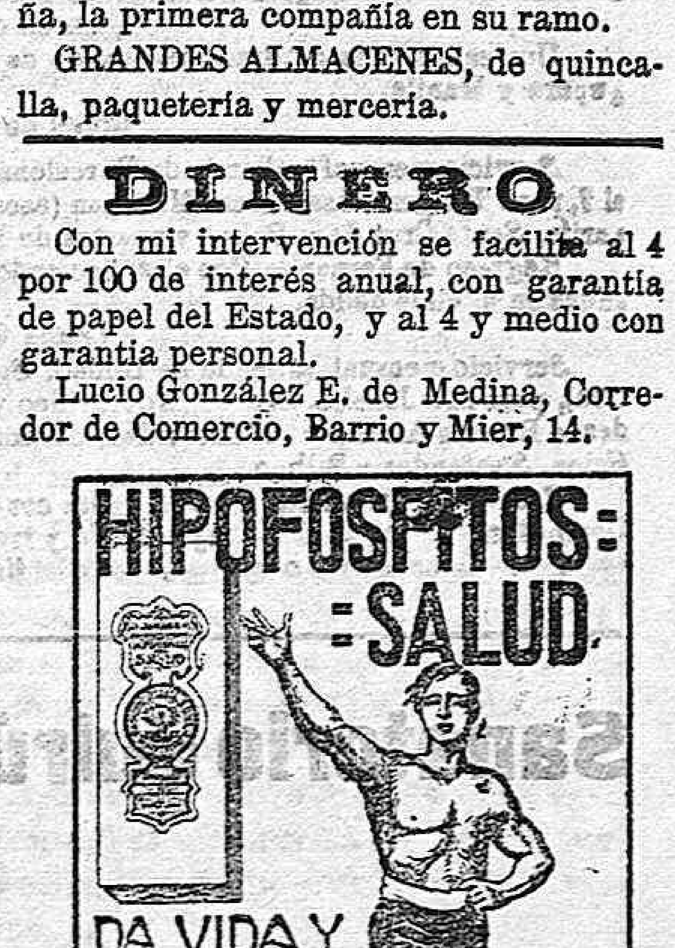

IMPRENTA de J. ALONSO ALONSO

(Junto a la Diputación Provincial)

Semillas probadas, purificadas y descucutadas

FORRAJERAS Y HORTALIZAS

De achicoria para café, alfalfas, mielgs, provenza y aragonesa, remolacha gigante, roja, blanca o amarilla y puro azucarera, semillas de eras, montes y prados, de secano o frescal y otras muchas.

Grandísimo surtido en semillas de hortalizas y flores

Esta Casa es proveedora de los Centros Sindicatos y Granjas Agrícolas más importantes de España.

Aviso importante

Todas las semillas de esta Casa, están probadas; por lo tanto, germinan bien, pudiéndolas sembrar con gran confianza.

Vicente Martín Iñeguez L.-Gamazo, V. M.-VALLADOLID

NOTA.—Esta Casa vende de ocasión hasta 50.000 sacos nuevos para harina o trigo; al que le interese, puede decir cantidad que tomaría y se le fijará precio afinado.

CURA-CEPAS

LO MEJOR PARA COMBATIR el **Oidium** y **Mildew**

Eficaz y Barato

Resultados sorprendentes han obtenido los distintos viticultores que lo emplearon. Si quereis ser servidos con puntualidad, debeis de hacer hoy vuestros encargos.

Para INSTRUCCIONES, PEDIDOS, etc., dirigirse al

Sr. Gerente Comercial de **CURA-CEPAS**

CALLE **NUEVA, 14.**=PALENCIA

OPOGLANDULINAS

Medicamento Ideal para señoras, para hombres y niños

A las señoras.—Durante el embarazo, entra en actividad todo el sistema glandular de la mujer, para nutrir el feto. Si esta secreción interna es deficiente, el nuevo ser traerá una de esas enfermedades congénitas.

A los hombres.—La impotencia y la esterilidad en el hombre es debido a la falta de secreción interna.

A los niños.—Su sistema glandular empieza a desarrollarse, y para que todas sus funciones se verifiquen con regularidad en evitación de muchas enfermedades.

Es tan racionalmente que solo con mencionarlo se comprende, y por lo tanto el uso de OPOGLANDULINAS es indispensable en todos los casos citados. Se vende en Palencia en la Farmacia del *DOCTOR FUENTES*.

SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA TRANSATLÁNTICA

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 4; de Málaga, el 5, y de Cadiz, el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo, el 3.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 25; de Málaga, el 28, y de Cádiz, el 30, para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz, el 27, y de Habana el 30 de cada mes.

Línea de Cuba-Méjico

Servicio mensual, saliendo de Bilbao el 17; de Santander, el 19; de Gijón, el 20, y de Coruña, el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16, y de Habana, el 20 de cada mes, para Coruña y Santander.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10; el 11 de Valencia; el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y la Guayra. Se admite pasaje y carga con transbordo para Veracruz, Tampico y puertos del Pacífico.

Línea de Filipinas

Una salida cada 44 días, arrancando de Barcelona para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila.

Línea de Fernando Póo

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2; de Valencia, el 3; de Alicante, el 4; de Cadiz, el 7, para Tánger, Casablanca, Mazagan (escalas facultativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa.

Regreso de Fernando Póo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Línea Brasil-Plata

Servicio mensual, saliendo de Bilbao, Santander, Gijon, Coruña, Vigo, y Lisboa (facultativa), para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijon, Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. [illegible]

Sanatorio Quirúrgico del DR. MADRAZO

SANTANDER

TELEFONO, 491

En este Instituto se trata todo género de afecciones de CIRUGIA. Los 21 años que lleva desde su fundación y su numerosa estadística garantizan los resultados.

Para que todas las clases sociales puedan disfrutar de los beneficios de esta Clínica, se hallan establecidas tres categorías: pagando por estancia *VEINTE pesetas* en primera, *DIEZ* en segunda y *CINCO* en tercera.

En las dos primeras clases puede el enfermo estar acompañado de un individuo de su familia o algún sirviente. Las consultas por escrito, se dirigirán al Director y para otros detalles al Gerente don Luis Polo y Español.

GÉNEROS DE OCASIÓN

Casa Gregorio Albarrán

MAYOR RRINCIPAL, 38

—=—

Habiendo conseguido algunas rebajas en varios artículos, debido a las compras hechas para la presente temporada de verano, me adelanto a comunicarlo a mis numerosos clientes, para que tengan en cuenta la buena voluntad para ofrecerles artículos relativamente baratos, teniendo en cuenta las circunstancias:

Blusas señora, de 1'50 y 2 pesetas en adelante.

Faldas barrós, a 2'50 pesetas idem idem.

Batas para señora, bordadas, desde 7 pesetas.

Vestiditos; inmenso surtido, desde 2 pesetas.

Ropa blanca para señora, caballero y niño, «se vende aquí más barato».

Delantales, el Diluvio, a peseta.

Chaquetas azules y bombachos para obreros, precios especiales.

Fajas lana extra, a 4 pesetas.

Medias, punto aguja, fortísimas, a 0'75.

Idem para niñas, a 0'30.

Géneros de punto, (compren ahora).

Sábanas jeretón, desde 3'90 pesetas a 9, (kilométricas).

Abanicos, se pierde el gusto, y baratos.

Artículos para regalos en bisutería, (nadie más barato).

Camisas, corbatas, tirantes, cuellos y pañuelos gran fantasía; vean y comparen.

¡IMPORTANTÍSIMO!—Hilos a precios de fábrica. Artículos especiales para modistas, precios excepcionales.

Tejidos, forrería y novedades (alguna baja).

No confundirse: ALBARRAN

MAYOR PRINCIPAL, 38

Frente al Banco Castellano

Se arriendan o se vende

por quintales, cuatro cuartas de alfalfa: Informará, camino de San Román, José Rojo.

Se venden

dos máquinas aventadoras, una seminueva de Gatón, y la otra en buen uso, de Lérida, número 2, en condiciones ventajosísimas. Para tratar, en Magaz, con Juan Dueñas.

Carneros

Se venden 200, en el pueblo de Olmos de Pisuerga.

Ieformará en el mismo: Francisco Rodríguez.

Oficial de barbería

Se necesita uno para fuera de esta capital, que sepa cumplir con su obligación, y de estado casado.

Para informes, en esta administración.

Se desea comprar

200 corderas finas. Dirigirse a don Millán del Campo, por Haro, en «Azofra».

Se vende

un cerdo de nueve a diez arrobas, en la calle de Alonso Fernández del Pulgar, número 1, Cantina.

Venta

Se hace de una partida de tabla de chopo de todos los tamaños y también se vende palomina.

Para tratar con don Guillermo Fernández, juez de Baños de Cerrato.

Vades, Carpetas,

Gomas de borrar

Frascos de goma

y cuanto se necesita en las oficinas y escritorios particulares, se pueden adquirir por liquidación en la Imprenta de

"EL DIARIO PALENTINO"

BURGOS, 5.—Junto a la Diputación.

Antonino González

Armero

Expendeduría de Explosivos

Calle de Burgos — PALENCIA

ASERRADERO DE MADERAS

Se hacen toda clase de trabajos de Aserraje para dentro y fuera de la capital.

Compra de toda clase de maderas en pié y cortadas.

Talleres de CARPINTERÍA, HERRERÍA y TEJIDOS METALICOS, etc.

Josè Gallego Ruiperez

Cervantes, 9.—PALENCIA

¡Agricultores!

Abonad con nitrato de sosa de Chile. Es un abono excelente para toda clase de cultivos. Se vende en todas las casas importantes que se dedican al comercio de abonos intereses y folletos gratis para su aplicación dirigiéndose al Comité de Nitrato de Sosa de Chile, Almirante, 14.—Madrid.

PARA CURAR ó ALIVIAR LA

TOS

CASI SIEMPRE DESAPARECE LA TOS ANTES DE TERMINAR LA CAJA

TÓMENSE LAS ANTIGUAS Y RENOMBRADAS

PASTILLAS PECTORALES

DEL

Dr. ANDREU

Pídanse en las farmacias

ASMÁTICOS

usad los CIGARRILLOS y PAPELES AZOADOS del mismo AUTOR, que calman el

ASMA

al instante, por fuerte que sea

Imprenta de "EL DIARIO"

PALENCIA Burgos, 5 y Berruguete, 1 y 3 PALENCIA
Junto a la Diputación provincial

TELÉFONO N.º 6

Grandes TALLERES TIPOGRÁFICOS

Se confeccionan toda clase de trabajos pertenecientes a las Artes Gráficas

Memorandums, Revistas, Obras de lujo
Remendería, Facturas, Cartas, Besalamanos,
Tarjetería, etc. etc.

Prontitud — Economía

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social, 12.000.000 de pesetas efectivas

completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos

55 años de existencia

SEGUROS SOBRE LA VIDA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

SEGUROS DE VALORES

SEGUROS CONTRA ACCIDENTES

Subdirectores en Palencia:

Hijos de Grajal, Mayor Antigua, 154